

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN de 10 de mayo de 2007, por la que se nombran vocales del Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, y en virtud de las atribuciones conferidas por el apartado 5 del citado artículo,

**D I S P O N G O**

Artículo Único. Nombrar los vocales del Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía que seguidamente se relacionan:

1. En representación de la Consejería de Gobernación:  
Titular: Don Carlos Sánchez-Nieva Navas. Director General de Política Interior.

Suplente: Doña Teresa Bravo Dueñas. Directora General de Políticas Migratorias.

2. En representación de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social:

Titular: Doña Carmen Belinchón Sánchez. Directora General de Infancia y Familia.

Suplente: Don Joaquín Dobladez Soriano. Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

3. En representación de la Consejería de Justicia y Administración Pública:

Titular: Don Miguel Lorente Acosta. Director General de Asistencia Jurídica a las Víctimas de Violencia.

Suplente: Doña M.<sup>a</sup> Luisa García Juárez. Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia.

4. En representación de la Delegación del Gobierno en Andalucía:

Titular: Doña M.<sup>a</sup> Magdalena Canellas Anoz. Funcionaria de la Secretaría General.

Suplente: Don Eladio Garzón Rodríguez. Director del Área de la Alta Inspección de Educación.

5. En representación del Consejo Andaluz de Universidades:

Titular: Don Luis Parras Guijosa. Catedrático de la Universidad de Jaén.

Suplente: Doña Angelina Costa Palacios. Catedrática de la Universidad de Córdoba.

6. En representación de las Corporaciones Locales andaluzas, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

Titular: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Torres Moreno. Concejala del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla).

Suplente: Don Agustín Gallego Chillón. Alcalde del Ayuntamiento de Huéscar (Granada).

7. Como directoras de centros educativos que desarrollan proyectos «Escuela: Espacio de Paz», designados por la Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación:

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Naranjo Sánchez Directora del C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Chiclana, Cádiz)

Doña Inmaculada Sánchez-Cerrudo Granados. Directora del I.E.S. Europa (Arahal, Sevilla).

8. En representación de las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación:

8.1. A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.):

Titular: Don Patricio Pérez Pacheco.

Suplente: Doña Rosa Maldonado Sánchez.

8.2. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):

Titular: Doña Sonia Gaya Sánchez.

Suplente: Don Antonio López Bedmar.

8.3. A propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios Unión Autónoma de Andalucía (CSI-CSIF):

Titular: Don Francisco de los Santos Jiménez Moreno.

Suplente: Doña Paula Uñón Toro.

8.4. A propuesta de la Federación de Sindicatos Andaluces de Docentes Interinos (Federación SADI).

Titular: Don Antonio Pareja Frías.

Suplente: Doña Margarita Fernández García.

8.5. A propuesta de ANPE (Anpe Andalucía Sindicato Independiente).

Titular: Don José García Fernández.

Suplente: Doña María José Doctor Morillo.

9. En representación de las organizaciones sindicales con una representación regional de, al menos, el diez por ciento en el ámbito de la enseñanza privada sostenida con fondos públicos, en relación con el total de representantes sindicales en dicho ámbito.

9.1. A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.):

Titular: Doña Mercedes Rosas Lozano.

Suplente: Don Juan Bautista Martínez Martínez.

9.2. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):

Titular: Don Francisco Beltrán Sánchez.

Suplente: Doña Rosario Rodríguez González.

9.3. A propuesta de USO (Unión Sindical Obrera):

Titular: Doña Antonia Quesada Pedrero.

Suplente: Don José Luis Martín Portillo.

9.4. A propuesta de FSIE (Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza):

Titular: Don Lucas Báez Lucas.

Suplente: Doña Jerónima Ordóñez Gomiz.

10. En representación de las organizaciones empresariales y de titulares de centros de la enseñanza privada concertada, designado por Educación y Gestión:

Titular: Don José M.<sup>a</sup> Fernández Rodríguez.

Suplente: Doña Inmaculada Cárdenas Rodríguez.

11. En representación de la Confederación de Asociaciones de Madres y Padres del alumnado más representativa en el sector de la enseñanza pública (CODAPA):

Titulares: Doña Pilar Triguero Vilreales.

Don Francisco Cortés Guerrero.

Don Diego González Martín.

Suplentes: Doña Antonina Buendía Cortina.

Don Francisco Ortiz López.

Don Román Puentes Sánchez.

12. En representación de la Confederación de Asociaciones de Madres y Padres del alumnado más representativa en el sector de la enseñanza concertada (CONFAPA):

Titular: Don Javier Compás Montero de Espinosa.

Suplente: Doña Macarena Aguirre Iribas.

13. En representación de la Federación de Asociaciones de Alumnas y Alumnos más representativa: (Confederación de Asociaciones de Alumnos «Sindicato de Estudiantes de Andalucía»).

Titulares: Doña Laura Cuevas del Valle.  
Don Miguel Rodríguez Baras.  
Suplentes: Doña Laura Calderón García.  
Don Daniel García Márquez.

14. Como especialistas, personalidades de reconocido prestigio en la materia, designados por la Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación:

- Doña M.<sup>a</sup> Elena Díez Jorge.
- Doña Carmen Magallón Portolés.
- Don Federico Mayor Zaragoza.
- Doña Rosario Ortega Ruiz.
- Don Sebastián Sánchez Fernández.

15. Como representantes de entidades e instituciones académicas de Andalucía que destaquen por su trabajo de investigación en la materia, designados por la persona titular de la Dirección General competente en materia de convivencia escolar:

- Don Joaquín Herrera Flores. Universidad Pablo de Olavide.
- Doña Beatriz Molina Rueda. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

Sevilla, 10 de mayo de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ  
Consejera de Educación

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier García Castaño Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado de 5.3.2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Antropología Social, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier García Castaño, con Documento Nacional de Identidad número 07.945.234, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Antropología Social, adscrito al Departamento de Antropología Social de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Rosario González Anera, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.3.2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María del Rosario González Anera, con documento nacional de identidad número 44.292.166, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Eva María Valero Benito, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.2.2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Eva María Valero Benito, con documento nacional de identidad número 24.270.731, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso interno de méritos y concurso de traslados, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de las Áreas Funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) convocado por la Resolución que se cita.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso interno de méritos y concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del Área Funcional AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) (BOJA